## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia 11001 40 03 057 2021 00920 00 (Impugnación acción de tutela).

Presentada dentro del término, se concede la impugnación formulada contra el fallo proferido en la presente acción de tutela, ante el Juez Civil del Circuito de esta ciudad que por reparto le corresponda, conforme el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

Secretaría envié el link respectivo, con el fin de que la actuación adelantada en la presente acción de tutela pueda ser consultado en línea a través de la plataforma OneDrive, al correo electrónico dispuesto para tal efecto. **Ofíciese.** 

## CÚMPLASE,

## JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA JUEZ

**Firmado Por:** 

Julian Alberto Becerra Garcia Juez Juzgado Municipal Civil 057 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ad3db68fde59c56cd3177aac3fdb43ca82d375e9939b815c9ff40c9d3e3c ee7a

Documento generado en 13/10/2021 03:39:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica